

¿Un modelo de centro de detención migratoria para LGBTI?

Christina Fialho

EEUU ha dado algunos pasos positivos para mejorar el trato a los solicitantes de asilo gays y transgénero en detención migratoria, pero el Gobierno podría realizar mejoras en cuatro áreas clave.

En 2011 fue presentada la primera demanda conjunta oficial ante la Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles (CRCL, *Office of Civil Rights and Civil Liberties*) del Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU. en representación de 17 solicitantes de asilo y otros migrantes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y/o intersexuales (LGBTI) que estaban sometidos a condiciones abusivas bajo la detención civil de inmigrantes de los EE.UU. Entre las denuncias estaban la negación generalizada de la atención médica para enfermedades crónicas, la agresión sexual y el abuso físico de parte de guardias y otras personas privadas de libertad, y el excesivo uso del régimen de aislamiento.

Como respuesta la CRCL y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EE.UU. (ICE, por sus siglas en inglés) crearon la primera unidad especializada en custodia protectora de las personas gays y transgénero que están bajo detención migratoria en la Prisión de la Ciudad de Santa Ana en California.¹ La unidad tiene capacidad para albergar a 64 personas gays y transgénero; aunque las camas raramente son ocupadas en su totalidad, el ICE paga a la ciudad por las 64 camas todos los días para garantizar que la ciudad pueda mantener a estas personas segregados del resto de la población carcelaria.

En noviembre de 2012, los visitantes voluntarios de Iniciativas Comunitarias para Visitar a Inmigrantes en Confinamiento (CIVIC, por su sigla en inglés) y yo entrevistamos a las personas detenidas en la unidad de custodia protectora. Aunque los hombres y las mujeres en Santa Ana describieron una serie de problemas, en general los solicitantes de asilo que entrevistamos consideraron que la unidad especializada fue una mejora significativa y que la calidad de vida era mejor que en otras instalaciones contratadas por el ICE.

La unidad de custodia protectora en sí tiene celdas para dos personas, una sala de estar interior con luz natural y un pequeño espacio de recreación al aire libre. Los solicitantes de asilo gays y transgénero pueden usar la sala de estar desde aproximadamente las 7 a.m. a 12 p.m., 2 p.m. a 5:30 p.m. y 7 p.m. a 11 p.m. El resto del tiempo, están encerrados en sus celdas.

La cárcel ofrece una serie de programas, como lecciones de inglés como segundo idioma y clases de computación. Todos los programas, a excepción de las clases de computación, se ofrecen a la población gay y transgénero en la unidad de custodia protectora para evitar que se mezclen con la población carcelaria general.

En muchos sentidos, el ICE está cumpliendo su objetivo de hacer que la unidad de custodia protectora de la Prisión de la Ciudad de Santa Ana sea un modelo para la nación. Por ejemplo, se permiten las visitas los siete días de la semana, incluso para las personas que se encuentran en "segregación administrativa" (comúnmente conocida como régimen de aislamiento) por razones disciplinarias. Este es uno de los pocos centros de detención en los EE.UU. que no elimina los privilegios de visita a los inmigrantes en régimen de aislamiento. Sin embargo, existe la posibilidad de mejorar en cuatro importantes áreas:

Formación sobre temas LGBTI: El contrato del ICE con la Prisión de la Ciudad de Santa Ana exige una "formación especializada sobre temas LGBT" de ocho horas para el personal del centro que abarque lo siguiente: "familiarización" con temas LGBT (identidades de género y orientaciones sexuales, pero actualmente no incluye la intersexualidad), relaciones interpersonales y habilidades de comunicación (tono de voz, uso de palabras específicas de género, evitar comentarios homófobos y despectivos), vulnerabilidad al abuso/agresión sexual y enfoques de intervención, sensibilidad en los métodos de registro y el uso de los pronombres preferidos. Sin embargo, no está claro que esta formación haya tenido lugar o que los guardias estén cumpliendo con las políticas de formación. Por ejemplo, los solicitantes de asilo transgénero que se identifican a sí mismos como mujeres informaron que los guardias les decían que "usaran su voz de hombre" y "actuaran como hombres" casi a diario, y muchos guardias utilizan muchos pronombres masculinos para referirse a las mujeres transgénero. El ICE debe garantizar que cada funcionario que trabaja en la unidad de custodia protectora reciba las ocho horas de formación especializada y que se incorpore la familiarización con cuestiones de intersexualidad.

Atención de salud: El ICE debe mejorar su atención médica y de salud mental, en particular para garantizar la transferencia fluida de las comunicaciones y registros médicos cuando una persona es trasladada de otro centro de detención a la Prisión de la Ciudad de Santa Ana o cuando inicialmente es puesta bajo custodia del ICE. De acuerdo con la Prisión de la Ciudad de Santa Ana, no aceptarán a una persona del ICE a menos que esa persona cuente con medicamentos suficientes para cinco días. Sin embargo, los solicitantes de asilo entrevistados dijeron que cuando fueron trasladados desde otro centro, sus expedientes médicos llegaron de 35 a 45 días más tarde, retrasando la medicación entre uno y cuatro meses. Además, un solicitante de asilo transgénero que habían sido objeto de brutalidad policial en su país de origen no había podido reunirse con un prestador de atención en salud mental desde que fue detenido en los EE.UU. seis meses antes.

Visitas: Los solicitantes de asilo gays y transgénero y otros migrantes rara vez reciben visitantes, ya sea porque no conocen a nadie en los EEUU o sus familiares y amigos viven a cientos de kilómetros de distancia. A pesar de que las visitas están disponibles los siete días de la semana, las visitas en la Prisión de la Ciudad de Santa Ana se realizan detrás de paneles plásticos y hablando a través de auriculares telefónicos. Todas las visitas de la familia y la comunidad deberían permitirse en una especie de salón de clases donde los visitantes y los detenidos pueden tener

contacto físico unos con otros. Aunque felicito al ICE y a la cárcel de la ciudad de Santa Ana por acoger un programa de visitas afiliado al CIVIC, una sala de visitas al estilo de una clase puede ayudar a disminuir la angustia emocional de los solicitantes de asilo y otros migrantes detenidos.

Transferencias: En la medida que la Prisión de la Ciudad de Santa Ana sigue siendo el único centro de detención de inmigrantes en el país con una unidad especializada en custodia protectora, los inmigrantes gays y transgénero con frecuencia son transferidos desde otros estados a este centro. Estas transferencias tienen serias consecuencias negativas sobre el derecho de los individuos a los procedimientos migratorios justos, así como sobre sus vínculos familiares y el bienestar general. Por ejemplo, las transferencias a través de los límites estatales pueden volver impracticables las relaciones entre abogado y cliente y separar a los migrantes de la evidencia que deben presentar a un juez con el fin de conseguir el asilo y demostrar la buena conducta. Por otra parte, las transferencias hacen que las visitas familiares sean tan prohibitivamente costosas que rara vez – si alguna vez – se producen. Asesores independientes no gubernamentales deben investigar los éxitos y fracasos de la unidad de custodia protectora y considerar si este modelo puede ser exportado a otros centros de detención migratoria para garantizar que los inmigrantes gays y transgénero permanecen cerca de sus familias y sus sistemas de apoyo.

Miles de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales de todo el mundo ven a los EEUU como un lugar donde puedan vivir libre y abiertamente, sin temor a la persecución. Sin embargo, muchos solicitantes de asilo LGBTI se enfrentan a meses o incluso años de sufrimiento y aislamiento prolongados en la detención migratoria antes de que se les conceda asilo. La unidad de custodia protectora de la Prisión de la Ciudad de Santa Ana podría ser un modelo para la nación si implementa las anteriores recomendaciones. Sin embargo, los EEUU podrían ser un modelo para el mundo si acabaran completamente con la detención de solicitantes de asilo, en particular de quienes son LGBTI.

Christina Fialho CFialho@endisolation.org es Cofundadora/Directora Ejecutiva de Iniciativas Comunitarias para Visitar a Inmigrantes en Confinamiento (CIVIC) www.endisolation.org y abogada con licencia en California.

1. Localizada 100 millas al norte de la frontera entre EE.UU. y México.



ACABA CON EL AISLAMIENTO